



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 30 de Abril de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Secretario Técnico, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz, Supervisores de Auditores; L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano, L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, Mtro Jesús Arturo Padilla Flores y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal, auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas), sito en Libramiento Sur Km 2.7, Carretera Arandas-León CP. 47180, Arandas, Jalisco., entrevistándonos con el Mtro. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas), con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS -----

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Mtro. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas), el oficio número DGP/1628/2015, de fecha 25 de marzo del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Secretario Técnico, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz, Supervisores de Auditores; L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano, L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, Mtro Jesús Arturo Padilla Flores y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal, auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas) y en específico a las Áreas Involucradas de ese Instituto para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: Presupuesto, Juntas de Gobierno, Bienes Muebles e Inmuebles, Ingresos y Gastos, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto a los periodos comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2014 y eventos posteriores. -----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Mtro. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas), y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con numero de folio 0000021830840, 0000022147687, 0000148215783, 0000019963253, 0000125509189, 0000022367389, 0000022499502, 0000022347007, 0000069478012, LPHRCR71073114H300, respectivamente expedida por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Mtro. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 5

A
g
Lic. Diego Quind

Handwritten mark in the right margin.

Handwritten mark in the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/019/2015

Arandas), cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **0000101452082**, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a su (s) testigo (s), de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigo (s) de su parte a las **L.C.P. Cristina Guadalupe Hernández Salcido**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y **P.T. Barbara López Velazco**, Analista Especializado, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, uno de los cuales se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **0000121505840** y la otro se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **LPVLBR82060314M400** respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas)**, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1627/2015 de fecha 25 de marzo de 2015.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **Presupuesto, Juntas de Gobierno, Bienes Muebles e Inmuebles, Ingresos y Gastos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto a los periodos comprendido del **01 de Enero al 30 de septiembre de 2014 y eventos posteriores**, en la **Áreas Involucradas** de ese Instituto; designando al **Enlace: Lic. María Dolores Varela Arriaga, Subdirector Administrativo**, quien se identifica con Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio **VRARDL70051514M801** y aceptan el cargo conferido.-----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Mtro. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella**, en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas)**, instruya al **Lic. María Dolores Varela Arriaga**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.-----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 2 de 5



lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:45 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella**, en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas)**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----
-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 20 DE Abril DE 2015.

Por el Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas)

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

~~Mtro. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella~~
~~Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas),~~
~~Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No 000010452082~~

~~Lic. Genaro Muñoz Padilla~~
~~Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales~~
~~Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. 0000021830840~~

TESTIGOS

~~L.C.P. Cristina Guadalupe Hernández Salcido~~
~~Jefe del Departamento de Recursos Financieros~~
~~Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral clave de elector No. 0000121505840~~

~~L.C.P. Angélica Muñoz Márquez~~
~~Coordinador de Seguimiento~~
~~Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. 0000022147687~~

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 3 de 5



Contraloría del Estado

[Handwritten signature]

P.T. Barbara López Velazco
Analista Especializado
Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral clave de elector No. **LPVLBR82060314M400**

[Handwritten signature]

L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. **000019963253**

ENLACE

[Large handwritten signature]

Lic. María Dolores Varela Arriaga
Sub Director Administrativo
Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral folio No. **VRARDL70051514M801**

[Handwritten signature]

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. **0000148215783**

[Handwritten signature]

L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano
Auditor
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. **0000125509189**

Revisión-2


Fecha Revisión-22/Mayo/2012


RC-DGP-004
Página 4 de 5





Contraloría del Estado

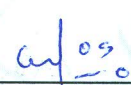
ACTA DGP/019/2015


L.C.P. María Isabel Ledezma Medina
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0000022367389


Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0000022499502


L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0000022347007


Ing. Luis Gerardo Suarez Diaz
Analista de Sistemas "B"
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0000069478012


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
LPHRCR71073114H300

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/019 /2015 de fecha ____ de ____ de 20____.-----conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 25 de marzo de 2015

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella
 Director General del Instituto Tecnológico
 Superior de Arandas (ITS Arandas)
 Libramiento Sur Km 2.7, Carretera Arandas-León
 CP. 47180, Arandas, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2015, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al **Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITS Arandas)**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 30 de septiembre de 2014 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Presupuesto, Juntas de Gobierno, Bienes Muebles e Inmuebles, Ingresos y Gastos.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **Mtro Jesús Arturo Padilla Flores** y **L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal**, auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
 "Sufragio Efectivo No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
 Contralor del Estado



c.p. **Lic. Genaro Muñiz Padilla**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Para conocimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para conocimiento.
L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
L.C.P. María Isabel Ledezma Medina.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
Mtro Jesús Arturo Padilla Flores.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

GMP/ANM/TMMR/RBDM/app*

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-002



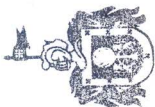
Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

25 MAR. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx